



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DEJA SIN EFECTO Y APRUEBA NUEVA ORDEN DE  
COMPRA MODALIDAD TRATO DIRECTO "MANTENCIÓN  
VERTEDERO MUNICIPAL".

VALLENAR, Octubre 03 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5871 /


**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 5356 de fecha 12 de Septiembre de 2012, mediante el cual aprueba Orden de Compra modalidad Trato Directo "MANTENCIÓN VERTEDERO MUNICIPAL".
- 2.- La necesidad de dejar sin efecto y aprobar nueva Ordene de Compra.
- 3.- El Informe N° 172 de fecha 2 de Octubre de 2012, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

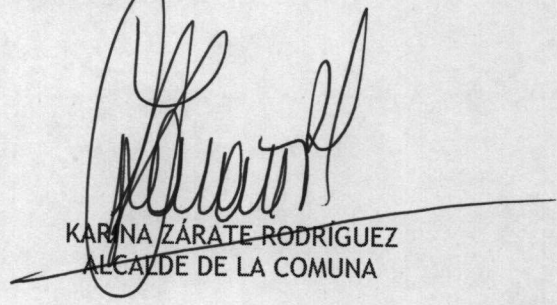
**DECRETO:**

- 1.- Déjese sin efecto Orden de Compra N° 2322-496-SE12 "MANTENCIÓN VERTEDERO MUNICIPAL", ya que se consideró impuesto en la emisión de la Orden, aprobada por Decreto Exento N° 5356 de fecha 12 de Septiembre de 2012.
- 2.- Apruébese y Emítase nueva Orden de Compra N° 2322-538-SE12 "MANTENCIÓN VERTEDERO MUNICIPAL", a Soc. de Inversiones Bio Rec Ltda., RUT 78.369.370-4, por \$7.490.000 (siete millones cuatrocientos noventa mil pesos) exento de impuesto.
- 3.- Nómbrase a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Unidad Técnica de la Contratación del Servicio.
- 4.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra a cuenta 215-22-08-001 "Servicios de Aseo, área de gestión 2-5-5 del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZÁRATE RODRIGUEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fle.-